

**CONGRESOS Y EDITAL UNICO DE CONVOCATORIA PARA SUMISIÓN DE
ARTÍCULOS 2025**
**REVISTA INTERNACIONAL CONSINTER DE DIREITO- QUALIS A3 Y LIBRO
DEL CONSINTER *DIREITO E JUSTIÇA***

**XII CONGRESSO INTERNACIONAL DE DIREITO CONSINTER – PUC PR
CURITIBA – 27 A 28 DE AGOSTO DE 2025**

Coordinatoras Generales

Renata Ceschin Melfi de Macedo: *Decana da Escola de Direito – PUCPR. Prof. Dra. de Direito Penal – PUCPR.*

Karina da Silva Magatao: *Coordenadora Adjunta do Curso de Direito – PUCPR. Profa. Adjunta de Direito Comercial e Processo Civil – PUCPR.*

Coordinadores Acadêmicos

Sólon Cícero Linhares: *Prof. Dr. de Direito Penal – PUCPR.*

Luiz Gustavo Thadeo Braga: *Prof. de Direito Civil e Processual Civil – PUCPR. Diretor do Instituto Brasileiro de Direito Aeronáutico e Aviação Civil – IBDAIR.*

Coordinadores Científicos:

Antônio César Bochenek - Prof. Dr. da Universidade Estadual de Ponta Grossa – UEPG, da Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados – ENFAM, Juiz Federal, Brasil.

Coordinador Adjunto

Luiz Antonio Câmara – *Luiz Antonio Câmara – Doutor e Mestre em Direito Processual Penal pela UFPR. Coordenador Cultural da Academia Paranaense de Letras Jurídicas (APLJ). Advogado.*

**XIII CONGRESSO INTERNACIONAL DE DIREITO CONSINTER –
UNIVERSITAT DE BARCELONA – 22 A 24 DE OUTUBRO DE 2025**

Coordenação Científica:

David Vallespín Pérez – *Catedrático Derecho Procesal – Universitat de Barcelona.*

Coordenação Acadêmica:

Antônio César Bochenek – *Professor da Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados – ENFAM – Doutor e Juiz Federal.*

Presidente del Consejo Internacional de Estudios Contemporâneos em Posgrado:
Isabel Cristina de Carvalho Pacheco

Revista Internacional CONSINTER de Direito- QUALIS A3

Editor:

David Vallespín Pérez - Catedrático de Derecho Procesal Universitat de Barcelona.

Directores:

Germán Barreiro González- Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Universidad de León. - *in memoriam*.

Gonçalo S. de Melo Bandeira- Profesor de la ESG/IPCA y JusGov-Universidade do Minho.

María Yolanda Sánchez-UránAzaña - Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Universidad Complutense de Madrid.

Libro: *Direito e Justiça* Organizador:

David Vallespín Pérez – Catedrático de Derecho Procesal – *Universitat de Barcelona*.

Coordinador Académico:

Antônio César Bochenek – Profesor Doctor - Universidade Estadual de Ponta Grossa,
Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados – ENFAM – Juez Federal

Director Académico

Luiz Augusto de Oliveira Junior

Directora Ejecutiva:

Francine Oliveira

Coordinadores Ejecutivos:

Marcia Neckel

Ivan Winter

SUMARIO

1. NOMENCLATURA
2. PRESENTACIÓN
3. SOBRE LOS COODINADORES
4. SOBRE LOS CONGRESOS Y LA CONVOCATORIA
 - 4.1. SOBRE LOS CONGRESSOS
 - 4.2. 4. LANZAMIENTOS DE OBRAS EN JURUÁ BRASIL O EUROPA
 - 4.3. SOBRE LA CONVOCATORIA
5. DESTINATARIOS
6. DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA DE LOS ESTUDIOS
7. INFORMACIONES
8. PLAZOS DE ENVÍO
9. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
10. CONDICIONES
11. PRESENTACIONES ORALES
12. DECLARACIÓN DE APROBACIÓN
13. INSCRIPCIONES
14. VALORES DE LAS INSCRIPCIONES
15. PUBLICACIONES
16. REGLAS DE REDACCIÓN –LOS ARTÍCULOS ENVIADOS HAN DE CUMPLIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS
17. DE LOS SISTEMAS PARA LA INDICACIÓN DE LAS FUENTES DE LAS CITACIONES
18. EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
20. UTILICE COMO BIBLIOGRAFÍA

1. NOMENCLATURA

El Consejo Internacional de Estudios Contemporâneos em Pós-Grado es una institución sin fines de lucro, que tiene como objetivo promover la autonomía individual para que, de manera constructiva e integradora, el individuo pueda mejorar su propio destino y el de la sociedad en general.

Con el objetivo de extender una invitación abierta para un gran evento internacional, CONSINTER celebra anualmente en España, Simposios de Derecho en los que los participantes pueden presentar de forma oral sus contribuciones científicas originales con posibilidad de publicación en una de sus obras oficiales internacionales, valorando su publicación tanto en Europa como en Brasil. Estas obras son:

La Revista Internacional CONSINTER de Direito con Qualis A3, y el Libro Direito e Justiça, ambos publicados por la Editorial Juruá, la única editora lusobrasileña que consta en el SPI (*Scholarly Publishers Indicators*), ranking internacional que indica el prestigio editorial y califica el índice de impacto de todas las editoras que están presentes en España.

En cuanto a los eventos, antes conocido como Simposio Internacional, ahora se llama Congreso Internacional debido al crecimiento y amplitud de los temas.

Este año se realizarán dos ediciones de los eventos del CONSINTER, siendo:

XII *Congreso de Derecho Internacional CONSINTER – PUC PR Curitiba* – del 27 al 28 de agosto de 2025.

XIII Congreso CONSINTER Derecho Internacional – Universitat de Barcelona – del 22 al 24 de octubre de 2025

2. PRESENTACIÓN

La razón de ser de CONSINTER es promover la autonomía individual para que, de manera constructiva e integradora, el individuo pueda mejorar su propio destino y el de la sociedad en general.

3. SOBRE LOS COORDINADORES

3.1. COORDINADORES DEL XII CONGRESSO INTERNACIONAL DE DIREITO CONSINTER – PUC PR – CURITIBA – 27 A 28 DE AGOSTO DE 2025.

Coordinatoras Generales

Renata Ceschin Melfi de Macedo: *Estágio Pós-Doutoral em Direito Público pela Unisinos/RS. Doutora em Filosofia pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná; mestre em Direito das Relações Sociais pela Universidade Federal do Paraná; concluinte do curso sobre Problemas Fundamentais do Direito Penal e Processual Penal junto à Georg-August-Universität Göttingen; pós-graduada em Gestão e Liderança Universitária, Direito Empresarial, Direito Processual Penal, Direito Contemporâneo e suas Instituições Fundamentais, Escola Superior do Ministério Público do Paraná. Atualmente é professora adjunta de Direito Penal e Prática Processual Penal junto à Pontifícia Universidade Católica do Paraná desde 2001. Coordenadora Geral do Curso de Direito da PUCPR. Advogada criminalista.*

Karina da Silva Magatao: *Mestra em Direito pela Universidade Federal do Paraná. Especialista em Direito Processual Civil pelo Instituto de Direito Romeu Felipe Bacellar. Graduada em Direito pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Professora Adjunta do Curso de Direito da Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Professora convidada da pós-graduação da Pontifícia Universidade Católica do Paraná e da Universidade Regional de Blumenau. É membra integrante do Instituto Brasileiro de Direito Processual. Pesquisadora no Grupo de Pesquisa Direito do Consumo e Sociedade Tecnológica do PPGD-PUCPR, no Núcleo de Direito Processual Civil Comparado do PPGD-UFPR e no Grupo de Estudos em Análise Econômica do Direito da PUCPR. Representante suplente da PUCPR no Conselho Gestor do Fundo Estadual de Defesa do Consumidor - CONFECON. Coordenadora Adjunta do Curso Direito da Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Coordenadora Adjunta do Curso de Direito da Universidade Positivo. Advogada.*

Coordenadores Acadêmicos

Sólón Cícero Linhares: *Pós doutor em Direito Penal pela PUCPR. Pós doutor em Ciências Criminais pela Universidade de Coimbra/PR. Doutor em Direito Penal Econômico pela PUCPR Mestre em Educação - UFPR Especialista - Academia Nacional de Polícia Federal Autor de várias obras. Professor de Direito Penal da Pontifícia Universidade Católica do Paraná.*

Luiz Gustavo Thadeo Braga: *Mestre em Direito Empresarial pelo Centro Universitário Curitiba-UniCuritiba. Graduado em Direito pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Coordenou o curso de Direito da Faculdade Cenecista de Campo Largo. Lecionou no Centro Universitário Campos de Andrade - UNIANDRAGE e das Faculdades Santa Cruz, nas disciplinas de Direito Processual Civil e Teoria Geral do Processo. Atualmente é professor dos cursos de direito do Centro Universitário Dom Bosco e da Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Professor convidado do curso de especialização em direito processual civil da FAE. Advogado militante. Professor de Direito Civil e Processual Civil – PUCPR. Diretor do Instituto Brasileiro de Direito Aeronáutico e Aviação Civil – IBDAIR.*

Coordenadores Científicos:

Antônio César Bochenek – *Doutor em Direito pela Universidade de Coimbra, Portugal e Juiz Federal do Tribunal Regional Federal da 4ª Região.*

Autor de diversas obras da Juruá Editora e Editorial Juruá, além de professor do Corpo Permanente do Mestrado da ENFAM. Professor da Universidade Estadual de Ponta Grossa UEPG. Líder do Grupo de Pesquisa Gestão, Redes e Design Organizacional da ENFAM. Membro do Grupo de Pesquisa Nupedia – UFMT. Mestre pela PUCPR – Pontifícia Universidade Católica do Paraná. Bacharel em Direito pela Universidade Estadual de Ponta Grossa – UEPG. Membro do Instituto Paranaense de Direito Processual (IPDP).

Coordenador Adjunto

Luiz Antonio Câmara – *Doutor e Mestre em Direito Processual Penal pela Universidade Federal do Paraná. Coordenador Cultural da Academia Paranaense de Letras Jurídicas (APLJ). Advogado.*

3.2. COORDINADORES DEL XIII CONGRESSO INTERNACIONAL DE DIREITO CONSINTER – UNIVERSITAT DE BARCELONA – 22 A 24 DE OUTUBRO DE 2025

Coordenador científico:

David Vallespín Pérez - Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona.

Coordenador desde el 1º Simposio Internacional de Derecho Internacional de 2015 en Barcelona, es editor de la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*, director del Libro *Derecho y Justicia*, coordinador y director de 7 colecciones jurídicas de Editorial Juruá Europa.

Profesor de Litigios Civiles del Máster de Abogacía UB-ICAB. Autor de numerosas monografías y artículos publicados en las más prestigiosas editoriales y revistas. Columnista en diferentes medios de comunicación. Ha sido Investigador Principal de diferentes proyectos y ha sido Vicerrector de la Universidad de Barcelona, además de realizar estancias de formación e investigación en prestigiosas Universidades europeas y americanas. Actualmente es coordinador de la sección de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona.

Coordenador académico:

Antônio César Bochenek - Doctor en Derecho por la Universidad de Coimbra-Portugal- y Juez Federal en el Tribunal Regional Federal de la 4ª Región.

Autor de varias obras de Juruá Editora y Editorial Juruá, además de profesor del Cuerpo Permanente de Maestros de la ENFAM. Profesor de la Universidad Estatal de Ponta Grossa-UEPG. Líder del Grupo de Investigación en Gestión, Redes y Diseño Organizativo de ENFAM. Miembro del Grupo de Investigación Nupedia - UFMT. Máster por la PUC/PR -Pontificia Universidad Católica do Paraná. Licenciado en Derecho por la Universidad Estatal de Ponta Grossa -UEPG. Miembro del Instituto Paranaense de Derecho Procesal (IPDP).

4. SOBRE LOS CONGRESOS Y LA CONVOCATORIA

4.1. SOBRE LOS CONGRESOS

O CONSINTER realizará sua 12ª e 13ª edição em 2025, sendo:

XII Congresso Internacional do Congresso CONSINTER – de 27 a 28 de agosto de 2025 en la PUC PR.

XIII Congresso Internacional de Direito CONSINTER – *Universitat de Barcelona* – de 22 a 24 de octubre de 2025 en la *Universitat de Barcelona*.

Los eventos del CONSINTER contarán con conferencias de profesores y juristas internacionales y nacionales, grupos de trabajo con enriquecedoras presentaciones orales de artículos científicos desarrollados por juristas, reuniendo profesores y estudiantes de pregrado, postgrado (posgraduados, maestros y doctorados), investigadores, abogados, magistrados, miembros del Ministerio Público brasileño e iberoamericano, donde discutirán los resultados de sus trabajos, además de intercambiar conocimientos.

La participación podrá realizarse de las siguientes formas:

- Solo el envío del artículo.
- Envío del artículo + presentación oral en los Congresos mencionados anteriormente.
- Como oyente, sin envío de artículo, con la posibilidad de debatir los temas presentados.

El congreso del CONSINTER es reconocido por todos como el encuentro más representativo que se celebra en España, reuniendo a juristas iberoamericanos y europeos.

Además de este honorable reconocimiento, el Congreso propicia un eficaz y fructífero encuentro e integración de los operadores jurídicos, herederos de la cultura lusoespañola.

Es una oportunidad excepcional para la presentación y publicación de estudios científicos inéditos y la creación de *networking* internacional.

Por otra parte, CONSINTER y Juruá ofrecen la oportunidad a los autores, coordinadores, directores y/o colaboradores de obras de Juruá Brasil o Europa, de lanzar sus obras en una hermosa mañana de autógrafos durante el Simposio.

4.2. LANZAMIENTOS DE OBRAS JURUÁ BRASIL O EUROPA

INVITACIÓN ESPECIAL A TODOS LOS AUTORES, COORDINADORES, DIRECTORES Y COLABORADORES DE OBRAS EN JURUÁ BRASIL Y/O EUROPA

Si eres una de las opciones anteriores, podrás participar en el lanzamiento colectivo.

Fecha: 16 de noviembre de 2023.

Horário: 11:00hs durante el coffee break.

Lugar: Facultat de Dret - Universitat de Barcelona.

Para que su obra pueda ser incluida en el programa y en los materiales publicitarios es imprescindible que confirme su presencia hasta el 31 de julio través del correo electrónico contato@consinter.org

4.3. SOBRE LA CONVOCATORIA

La convocatoria está abierta para la sumisión de artículos científicos, para posible publicación en una de las obras oficiales de *CONSINTER* en ediciones posteriores y su presentación oral, desde que aprobados.

Queda a criterio del Comité Organizador indicar y numerar la Revista o Libro CONSINTER en el que se publicará el artículo aprobado.

La indicación tiene en cuenta numerosos factores, desde el orden cronológico de la fecha de recepción, la fecha de devolución tras realizar las correcciones cuando se solicite, entre otros criterios.

La fecha de publicación del artículo no está vinculada a la fecha de la convocatoria, ni a la fecha del evento, pudiendo publicarse con posterioridad al evento.

El acceso completo a los artículos publicados en la Revista de Derecho Internacional CONSINTER (QUALIS A3) es gratuito. Haz clic aquí (<https://revistaconsinter.com/edicoes-antiores/>), descubre todas las ediciones anteriores y úsala como bibliografía en tu artículo científico, así como en todas tus investigaciones jurídicas.

Se aceptarán trabajos de todas las áreas del Derecho, según la siguiente clasificación:

A - DERECHOS DIFUSOS, COLECTIVOS E INDIVIDUALES HOMOGÉNEOS:

- a.1 – Derecho Ambiental, Sustentabilidad, Derecho Urbano, Derecho Agrario y Derecho Minero.
- a.2 – Derechos de los Niños y de los Adolescentes, Derechos del Adulto Mayor, Derechos de las Personas con Discapacidades Distintas, Derechos de Género.
- a.3 – Derecho y Nuevas Tecnologías (Digital).
- a.4 – Filosofía del Derecho, Hermenéutica Jurídica, Historia del Derecho, Antropología del Derecho, Sociología del Derecho y Cultura Jurídica, Derecho, Educación, Enseñanza, Investigación y Metodologías Jurídicas.

B - DERECHO PÚBLICO:

- b.1 – Criminología, Derecho Penal y Proceso Penal.
- b.2 – Derecho Administrativo y Proceso Administrativo.
- b.3 – Derecho Constitucional, Justicia Restaurativa, Derechos Humanos Fundamentales, Democracia y Ciudadanía, Movimientos Sociales, Administración Judicial y Acceso a la Justicia.
- b.4 – Derecho Económico y Financiero, Derecho Tributario y Proceso Tributario.
- b.5 – Derecho Electoral y Proceso Electoral.
- b.6 – Derecho Militar.
- b.7 – Derecho de la Seguridad Social y Proceso de la Seguridad Social.

C - DERECHO PRIVADO:

- c.1 – Derecho Aduanero, Derecho Marítimo y Derecho Portuario.
- c.2 – Derecho Civil, Responsabilidad, Derecho de Familia, Derecho Inmobiliario, Derecho Médico y Bioderecho.
- c.3 – Derecho de Autor, Propiedad Intelectual, Registros, Marcas y Patentes.
- c.4 – Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Mediación, Conciliación y Arbitraje.
- c.5 – Derecho Comercial y Derecho del Comercio Electrónico, Derecho Empresarial, Derechos del Consumidor.
- c.6 – Derecho Deportivo, Derecho del Entretenimiento.
- c.7 – Proceso Civil.
- c.8 – Derecho Laboral y Proceso Laboral.

D - DERECHO INTERNACIONAL

- d.1 – Diplomacia.
- d.2 – Comercio Exterior.

E - PSICOLOGÍA FORENSE**5. DESTINATARIOS**

Podrán enviar artículos:

- Profesores vinculados a cursos de graduación y/o posgrado (tanto *Lato Sensu* – especialización– como *Stricto Sensu* en las líneas de Maestría o Doctorado) que estén interesados en mostrar sus estudios científicos inéditos sobre alguna de las áreas temáticas propuestas.
- Especialistas, Maestros, Doctores, Investigadores, Profesores Universitarios.
- Jueces, Representantes del Ministerio Público, Abogados y demás profesionales del derecho y, en general, personas que se dediquen en su campo profesional a cualquier rama o disciplina del derecho, que estén interesados en mostrar sus estudios científicos inéditos sobre cualquiera de las áreas temáticas propuestas.
- Estudiantes de Posgrado *Stricto Sensu* (Estudiantes de maestría y doctorado).
- Estudiantes de Posgrado *Lato Sensu* (especializados y especialistas).
- Los estudiantes de graduación pueden enviar sus artículos, siempre que sean en coautoría con su orientador (con posibilidad de publicación únicamente en el libro CONSINTER).

El principal criterio para la publicación en la *Revista Internacional CONSINTER de Derecho- QUALIS A3* es que el autor o uno de los autores tengan el título de Doctor, si no lo tiene, su artículo será evaluado y, caso sea aprobado por el Consejo de *CONSINTER*, será publicado en el libro *Direito e Justiça*.

Observando la premisa basilar de *CONSINTER* de apoyo y fomento a la producción científica y académica, es importante informar que se aceptarán para análisis y posible publicación todos los artículos comprobadamente inscriptos, pagados y originados de acuerdo con el público descrito en el ítem 4 y de acuerdo con las normas de sumisión indicadas en el ítem 16 de este documento.

6. INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Observando el escenario, que impone grandes dificultades para los interesados en publicar sus estudios y trabajos de investigación, surge *CONSINTER* con el propósito de contribuir en la difusión de los estudios académicos, publicándolos, facilitando su divulgación, promoviendo una formación investigadora de excelencia y la transferencia de los conocimientos de la Universidad para la sociedad.

Los artículos serán sometidos a un proceso de selección y aprobación por el Cuerpo de Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*, atendiendo a criterios de calidad científica, siendo su análisis a pares y a ciegas, de acuerdo con las exigencias de las agencias e instituciones nacionales e internacionales de investigación y docencia, que valoran y acreditan la actividad investigadora de posgraduados y de profesores universitarios.

De este modo, además de la amplia visibilidad en su producción científica, en las publicaciones oficiales del *CONSINTER* los inscritos tendrán:

- a) La posibilidad de publicación de su artículo en la *Revista Internacional de Direito CONSINTER-QUALIS A3* y indexado en las bases de datos Nacionales e Internacionales de gran relevancia en el mundo académico, posibilitando más visibilidad para el mismo, como: *cielo Portugal, Dialnet, Google Scholar, Latindex, EBSCO, REDIB, CAPES, Cite Factor, Sumários.orgMIAR, Diadorim y membro da Crossref, Tribunal Superior Eleitoral, Rede Virtual de Bibliotecas Integradas (RVBI)*, o en el libro *Direito e Justiça*.
- b) La oportunidad de presentar oralmente su artículo científico durante el XII *Congreso Internacional de Derecho PUCPR Curitiba* o en el XIII *Congreso Internacional de Derecho CONSINTER – Universitat de Barcelona – 2025*, así como en ambos, mediante el pago de una tasa adicional de participación/presentación oral del artículo, cuyo pago deberá realizarse en el momento de la inscripción (ver ítem 13);
- c) La posibilidad de recibir un certificado, caso opte por participar de los eventos.
- d) La oportunidad de difundir su estudio científico internacionalmente, alcanzando el mayor número de personas.
- e) La posibilidad de ampliar su red de contactos con personas de elevado nivel científico y académico.
- f) La oportunidad de buscar la transferencia de conocimientos científicos que contribuirán al reconocimiento de actividades investigadoras y la cooperación científica internacional.

7. INFORMACIONES

Todos los textos serán evaluados por pares y a ciegas, respetando el anonimato de los autores.

A criterio del soberano Consejo Editorial del *CONSINTER* algunos textos serán seleccionados y se publicarán en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito- QUALIS A3*, con el preceptivo ISSN europeo y número DOI. Esta publicación tendrá dos ediciones en Portugal, siendo una impresa y otra digital.

La selección del artículo a publicar tiene en cuenta numerosos factores, desde el orden cronológico de la fecha de la recepción, la fecha de devolución tras efectuar las correcciones cuando se soliciten, entre otros criterios.

La fecha de la publicación del artículo no está vinculada a la fecha de la convocatoria, ni a la fecha del evento, pudiendo publicarse con posterioridad al evento.

Los artículos que no hayan sido seleccionados para la *Revista Internacional CONSINTER de Direito - QUALIS A3*, pero hayan sido aprobados por Pares Evaluadores, se publicarán en el Libro oficial del CONSINTER, con tres registros ISBN's. Esta publicación tendrá tres ediciones: una impresa en Portugal y dos ediciones en Brasil (una digital y otra impresa).

La publicación de los artículos aprobados por el Consejo Editorial y/o Cuerpo de Evaluadores NO depende de la presentación del mismo.

Los artículos aprobados podrán ser presentados oralmente por el/los autor(es) en uno o en ambos Congresos organizados por CONSINTER en el año en curso, según el tiempo determinado, que será previamente comunicado por medio de correo electrónico.

La presentación del mismo artículo en dos Congresos podrá realizarse mediante las siguientes modalidades:

- Adquisición de COMBO (envío + presentación);
- Envío acompañado de la adquisición de un Adicional de Presentación para cada Congreso adicional.

8. FORMAS Y PLAZOS DE ENVÍO

El artículo solamente podrá ser enviado por carga en el sitio <https://revistaconsinter.com/index.php/ojs/about/submissions>. Siga las instrucciones a continuación, luego del registro y pago realizado. El artículo solo puede ser subido una vez en el sitio web mencionado anteriormente por uno de los autores.:

De acuerdo con el indicado en: **Como enviar un artículo.**

La inscripción/envío y los artículos se aceptarán de acuerdo a la convocatoria a continuación:

- Hasta el 31/03/2025 – 2ª llamada
- Hasta el 30/04/2025 – 3ª llamada
- Hasta el 31/05/2025 – 4ª llamada
- Hasta el 30/06/2025 – Ultima llamada

¡Plazos Prorrogados! Últimas Convocatorias

- Para presentación en el Congreso Internacional de Derecho de la PUCPR – Curitiba – Inscripciones hasta el 31/07/2025.
- Para presentación en el Congreso Internacional de Derecho de la Universitat de Barcelona – España hasta el 31/08/2025.

9. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

La decisión del Cuerpo de Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER* sobre la aprobación o no de los artículos sometidos será comunicada directamente al autor por correo electrónico.

10. CONDICIONES

- a) La sumisión del trabajo científico para evaluación depende de la inscripción completa y de la confirmación del pago, en el mismo momento, de todos los autores y coautores;
- b) Solamente serán publicados los artículos aprobados por el Cuerpo de Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*.

11. PRESENTACIONES ORALES

Los artículos aprobados podrán ser presentados oralmente por el/los autor(es) en uno o en ambos Congresos organizados por *CONSINTER* en el año en curso.

La presentación del mismo artículo en dos Congresos podrá realizarse mediante las siguientes modalidades:

- Adquisición de COMBO (envío + presentación);
- Envío acompañado de la adquisición de un Adicional de Presentación para cada Congreso adicional.

12. DECLARACIÓN DE APROBACIÓN DEL ARTÍCULO

La declaración de aprobación del artículo científico será emitida, desde que este sea aprobado por el Cuerpo de Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*, mediante solicitud al correo electrónico contacto@consinter.org.

13. INSCRIPCIONES

- a) Para pagos en moneda extranjera, verifique la cotización del día.
- b) Verifique los plazos de inscripción y pago para el envío juntamente con el artículo para sumisión.
- c) Para tener derecho a la evaluación del artículo es indispensable el pago de la inscripción de los autores y coautores en el momento de la inscripción.
- d) Solamente se aceptarán artículos en coautoría si los autores y coautores están debidamente inscriptos, se permitirá un máximo de 03 (tres) coautores por artículo.
- e) Comunicamos que el **CONSINTER no devuelve pagos efectuados**, incluso en el caso de que los artículos no hayan sido aprobados por el Cuerpo de Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial.

- f) La fecha del envío del artículo está sujeta a la fecha de la inscripción del autor(es). En caso de artículos enviados fuera del plazo en que el autor efectuó la inscripción, se cobrará la diferencia del valor entre la fecha de la inscripción y la fecha del envío del artículo.
- g) Habrá un costo adicional por la participación/presentación durante los Congresos del CONSINTER, para aquel que NO adquirió la opción COMBO en el acto de la inscripción y que deberá pagarse adelantado, de conformidad con el ítem 13 de este documento.

14. VALORES DE LAS INSCRIPCIONES

- a) **Solamente la sumisión del artículo** para inscripciones realizadas hasta el 31 de marzo/2025, valor total R\$ 1.490,00 (mil cuatrocientos noventa reales).
- b) **COMBO Inscripción para la sumisión de artículo R\$ 1.490,00 + la participación y/o presentación del artículo R\$ 690,00** en el XII Congreso Internacional de Direito CONSINTER – PUC PR CURITIBA – 27 a 28 de agosto/2025 o en el XIII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER – *Universitat de Barcelona* a realizarse de 22 a 24 de octubre de 2025, para inscripciones realizadas hasta el día 31 de marzo/2025, valor total R\$ 2.180,00 (dos mil ciento ochenta reales).
- c) **Solamente la sumisión envío del artículo** para inscripciones realizadas hasta el 30 de abril/2025, valor total R\$ 1.590,00 (mil quinientos noventa reales).
- d) **COMBO Inscripción para la sumisión de artículo R\$ 1.590,00 + la participación y/o presentación del artículo R\$ 690,00** en el XII Congreso Internacional de Direito CONSINTER – PUC PR CURITIBA – 27 a 28 de agosto/2025 o en el XIII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER – *Universitat de Barcelona* a realizarse de 22 a 24 de octubre de 2025, para inscripciones realizadas hasta el día 30 de abril/2025, valor total R\$ 2.280,00 (dos mil ciento ochenta reales).
- e) **Inscripción solo para la presentación del artículo - Valor de R\$ 1.690,00:**
- Considerando que no hay participación en el evento, el precio es válido hasta el 31/08/2025.
- f) **COMBO – Inscripción sumisión + presentación del artículo - Valor de R2.380,00** (sumisión 1.690,00 + R690,00 presentación de artículo) – Valor de R\$ 2.380,00 para presentación en uno de los congresos siguientes:
- XII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER PUCPR – Curitiba/PR – Inscripciones hasta el 31 de julio de 2025.
 - XIII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER - *Universitat de Barcelona* – España – Inscripciones hasta el 31 de agosto de 2025.
- g) **Estudiantes de Grado – Inscripción solo para la presentación del artículo – Valor de R\$ 890,00:**
- Considerando que no hay participación en el evento, el precio es válido hasta el 12/12/2025.

h) Estudiantes de Grado – COMBO – Inscripción sumisión + presentación del artículo - Valor de R1.580,00 (sumisión R\$ 890,00 + R\$ 690,00 presentación del artículo) para presentación en uno de los congresos siguientes:

- XII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER PUCPR – Curitiba/PR – Inscripciones hasta el 31 de julio de 2025.
- XIII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER - Universitat de Barcelona – España – Inscripciones hasta el 31 de agosto de 2025.

i) ADICIONAL PARA PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO – Valor de R\$ 840,00 para presentación en uno de los Congresos del CONSINTER: Esta opción es válida exclusivamente para casos de adquisición separada de la presentación, o para participantes que adquieran uno de los **COMBOS** y deseen presentar su artículo también en el otro congreso.

- XII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER PUCPR – Curitiba/PR – Inscripciones hasta el 31 de julio de 2025.
- XIII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER - Universitat de Barcelona – España – Inscripciones hasta el 31 de agosto de 2025.

OBS:.. Previamente inscrito y aprobado para presentación en los Congresos del CONSINTER.

j) ADICIONAL PARA PARTICIPACIÓN COMO OYENTE – R\$ 790,00 Para participar en cualquiera de los Congresos.

- XII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER PUCPR – Curitiba/PR – Inscripciones hasta el 31 de julio de 2025.
- XIII Congreso Internacional de Derecho CONSINTER - Universitat de Barcelona – España – Inscripciones hasta el 31 de agosto de 2025.

Para registrarse haga clic en la **opción registro** ingrese el nombre de la institución/asociación para verificar si tiene convenio con CONSINTER para obtener el descuento especial (descuento no acumulable).

15. LAS PUBLICACIONES

El encuadramiento de los textos evaluados y aprobados para la publicación en Europa por Editorial Juruá Ltda., y en Brasil por Juruá Editora Ltda., obedecerán los siguientes criterios:

PARA REVISTA INTERNACIONAL CONSINTER DE DIREITO- QUALIS A3

De acuerdo con los requisitos de las instituciones nacionales e internacionales que evalúan las actividades académicas de Posgrado, la Coordinación Ejecutiva del *CONSINTER*, a su criterio, seleccionará determinada cantidad de artículos aprobados que serán publicados en el periódico *Revista Internacional de CONSINTER de Direito- QUALIS A3*, con ISSN de Portugal. Además:

- a) Para cada artículo seleccionado para La *Revista Internacional do CONSINTER de Direito- QUALIS A3*, será atribuido un número de registro específico y único en el Sistema DOI (*Digital Object Identifier*).
- b) También le será atribuido un registro en el Sistema DOI (*Digital Object Identifier*) para la *Revista Internacional do CONSINTER de Direito - QUALIS A3*.

- c) Todos los artículos publicados en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito* - **QUALIS A3** están disponibles gratuitamente en la web <https://revistaconsinter.com/>, [cliqueaqui](#), accese la Revista *CONSINTER*.
- d) En la *Revista Internacional CONSINTER de Direito* solamente se publicarán los artículos escritos en coautoría de un máximo de 3 autores.
- e) La *Revista Internacional CONSINTER de Direito* - **QUALIS A3** está indexada en bases de datos nacionales e internacionales como: *Google Scholar, Scielo Portugal, Latindex, EBSCO, REDIB, CAPES, Sumários.org, Cite Factor, Tribunal Superior Eleitoral, Rede Virtual de Bibliotecas Integradas (RVBI), MIAR, MIGUILIM, Dialnet* y miembro de la *Crossref*.
- f) *CONSINTER* utiliza la Plataforma *Open Journal Systems - OJS* para la sumisión de artículo, la cual visa agilizar el proceso de gestión editorial, herramienta que auxilia el proceso editorial de recibimiento de artículos, comunicación con los autores y automatización de la revisión por pares y a ciegas, confiriendo más credibilidad a las obras oficiales de *CONSINTER* dentro de la comunidad científica.

Con relación a las normas técnicas, para fines de calificación del periódico, solamente podrán ser seleccionados para La Revista Internacional CONSINTER de Direito - (QUALIS A3), los artículos aprobados en los que por lo menos uno de los autores y/o coautor tenga el título de Doctor. Los que no tengan ese requisito serán publicados en el Libro del CONSINTER.

La presente Convocatoria abre la llamada para sumisión de artículos científicos para posible publicación en una de las obras oficiales de *CONSINTER*, en las ediciones subsecuentes y su presentación oral desde que aprobados.

Queda a criterio del Comité Organizador la indicación y el número de la Revista o del Libro *CONSINTER* en que el artículo aprobado será publicado.

La indicación tiene en cuenta numerosos factores, desde el orden cronológico de la fecha del recibimiento, la fecha de devolución tras realizar las correcciones cuando solicitadas, entre otros criterios

La fecha de la publicación del artículo no está vinculada a la fecha de la convocatoria, ni a la fecha del evento, pudiendo publicarse con posterioridad al evento

PARA EL LIBRO DIREITO E JUSTIÇA

Los demás artículos aprobados serán agraciados con la publicación en el Libro *Direito e Justiça* del *CONSINTER*", generando 03 ediciones diferentes: 02 ediciones en Brasil (un ebook y otra impresa—ISBN/BRASIL) y una edición impresa internacional (ISBN/Portugal).

16. REGLAS DE REDACCIÓN- LOS ARTÍCULOS ENVIADOS HAN DE CUMPLIR LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Es imprescindible que descargue aquí el modelo del artículo, para que pueda redactar su artículo según el estándar *CONSINTER*.

No se aceptarán los artículos que no sigan las normas.

- a) Los artículos deberán enviarse mediante carga en la plataforma OJS <https://revistaconsinter.com/index.php/ojs/about/submissions>, siguiendo el patrón que se indica a continuación para nombrar el archivo del artículo.

Ejemplo de artículo con identificación:

ART IDENT¹ – Autor² – fecha de envío³ – título del artículo⁴.

Modelo:

ART IDENT – Maria Silva – 20-01-2024 – Aspectos Tributarios.

Ejemplo de artículo sin identificación de los autores:

ART SIN IDENT – fecha de envío – título del artículo

Modelo⁵:

ART SIN IDENT – 20-01-2024 – Aspectos Tributarios.

- b) El artículo debe adoptar la norma del Código de Redacción Institucional de la Unión Europea (**Norma Umberto Eco/EU**) - ver ítem 17.

Este sistema es similar a las reglas de la ABNT, sin embargo, es más fácil de usar (todos los separadores son comas) y solo se resalta en cursiva, nunca en negrita.

OBS.: El artículo debe ser enviado ya con la corrección ortográfica y gramatical.

- c) Ser inéditos (no publicados en libros, revistas especializadas o en la imprenta en general) y presentar propiedad técnico-jurídica; relevancia nacional e internacional del tema abordado, buena redacción, corrección gramatical y respeto a los aspectos éticos y científicos;

OBS.: Los textos de circulación restringida en las Universidades serán considerados inéditos.

- d) Haber sido producidos por doctores, maestros, estudiantes de máster y doctora, alumnos y profesores de Posgrado, profesores y estudiantes de grado.
- e) Se aceptarán trabajos en coautoría, con un máximo de tres (03) participantes debidamente inscriptos, siendo obligatorio indicar el porcentaje de contribución de cada autor en el artículo.
- f) Los artículos deberán estar identificados bajo uno de los criterios de clasificación, conforme ítem 03 en esta convocatoria.
- g) Los autores que presenten el mismo artículo científico (con el mismo título y contenido o apenas cambiando el título) para más de una de las ramas del Derecho arriba indicadas tendrán ambos artículos científicos automáticamente eliminados de la evaluación.

¹ ART IDENT – Abreviatura del artículo indicado

² Autor – Nombre del autor del artículo, indicando el nombre cuando sea un solo autor y, o nombre y apellido cuando sea un artículo en coautoría.

³ Fecha del envío – información sobre la fecha en que se cargó el archivo.

⁴ Título del artículo – Indicación del título del artículo.

⁵ Modelo de como nomear o arquivo em word do artigo sem a identificação do autor.

h) Identificación y afiliación del autor: Debe incluir el logotipo debajo del título, es obligatorio que sea en este orden: Nombre, *ORCID*, en el formato del ejemplo a continuación:
Luiz Antônio⁶ - [HTTPS://ORCID.ORG/00000002-0000-0000](https://ORCID.ORG/00000002-0000-0000).

- i) La cualificación⁷ y la filiación del autor deberán figurar, de manera obligatoria, en la primera nota al pie de página, acompañadas de la declaración sobre el eventual uso de Inteligencia Artificial Generativa⁸ para la mejora del texto⁹:
- como máximo 04 líneas;
 - titulación actual, o los últimos niveles de la formación académica de los autores;
 - el nombre de la Institución de Educación Superior (facultad, universidad, cuando corresponda) a la cual esté vinculado, ciudad, estado o país y código postal de dicha institución;
 - la dirección de email del autor(es);
 - el número *ORCID*, (si no lo tiene, solicítelo en <https://orcid.org/signin>);

Ejemplo de indicación del currículo del autor en pie de página:

Doctorando/Doctor/Posdoctorando en Derecho XXXX por la Facultad de Derecho XXXX, Universidad XXXX, ciudad, país, código postal 1649-014, email, xxxxxx@xxxx.com.br, [HTTPS://ORCID XXXX-XXXX-XXXX-XXXX](https://ORCID XXXX-XXXX-XXXX-XXXX).

Declaro, para los debidos efectos, que durante la elaboración de este artículo he utilizado la herramienta de Inteligencia Artificial que se especifica a continuación, con el objetivo de mejorar la claridad, la cohesión y la calidad lingüística del manuscrito. Todo el contenido generado por dicha tecnología ha sido cuidadosamente revisado y editado por mí, asumiendo íntegramente la responsabilidad por la precisión, integridad y fiabilidad de la información presentada. Herramienta utilizada: XXXXXXXXXXXXXXXX.

j) En el contenido del artículo sin identificación que será evaluado es importante que no conste ninguna información que posibilite su identificación o de la institución a la que esté vinculado directa o indirectamente.

k) La sumisión del artículo puede realizarse en cualquiera de los siguientes idiomas: portugués, español, francés, italiano o inglés. Sin embargo, debido a la relevancia del factor de impacto, recomendamos enviar una versión en inglés para aumentar la visibilidad de su nombre en el ámbito académico.

l) Los artículos en inglés o los artículos enviados en su idioma nativo con una versión en inglés tienen prioridad en el análisis y la publicación, siempre que al menos uno de los autores posea el título de doctor.

⁶ Nombre ficticio y la indicación de su número ORCID inmediatamente después del título.

⁷ Se deberá indicar el nombre de la institución de educación superior con la que el autor esté vinculado, ya sea como alumno o como profesor; en su caso, ambos.

⁸ Es imprescindible que el autor informe, de forma clara e inequívoca, sobre el eventual empleo de herramientas de inteligencia artificial generativa durante la elaboración del texto.

⁹ Los recursos de inteligencia artificial generativa deben limitarse a la mejora de la claridad, la cohesión y la calidad lingüística del manuscrito. La responsabilidad última del contenido recae exclusivamente en los autores, ya que estas herramientas no pueden ser reconocidas como autoras o coautoras — atribuciones que requieren competencias y responsabilidades inherentes a los seres humanos.

m) El artículo debe redactarse en formato *Word* (en la versión más reciente), en dos archivos distintos: uno con identificación y otro sin identificación, ambos completos, con un mínimo de 15 y un máximo de 25 páginas, las cuales deberán estar numeradas. Todo título y subtítulo debe tener el texto correspondiente, todos alineados a la izquierda.

n) El texto debe seguir las siguientes características: Times new roman; cuerpo 12; alineación justificada, sin separación de sílabas; espacio de 1.5 entre líneas; párrafo de 1.5 cm; no colocar espacios especiales antes o después de cada párrafo; márgenes superior e izquierda de 3 cm, inferior y derecha de 2 cm; en papel tamaño A4; las notas de pie de páginas explicativas deben estar en la misma página en la que fue hecha la referencia. Las referencias deben seguir el Código de Redacción Institucional de la Unión Europea (Norma Umberto Eco / EU) – ver ítem 17.

o) El texto debe tener:

Título en dos idiomas, siendo obligatoriamente uno en inglés.

Sumario en dos idiomas, siendo uno en la lengua nativa y otro obligatoriamente en inglés, a ser indicado en la secuencia de la presentación del título.

Resumen (entre 100 y 250 palabras) en dos idiomas, siendo uno obligatoriamente en la lengua nativa y otro en inglés.

Palabras-clave (entre 3 y 10 palabras), en dos idiomas, siendo uno obligatoriamente en la lengua nativa y otro en inglés.

Ejemplificando:

Si escrito en el idioma español, el resumen y las palabras-clave deben necesariamente estar indicados en español e inglés.

Si escrito en el idioma portugués, el resumen y las palabras-clave deben necesariamente estar indicados en portugués e inglés.

Si escrito en el idioma inglés, el resumen y las palabras-clave deben necesariamente estar indicados en inglés y portugués.

p) El autor debe indicar, tanto en el **RESUMEN** como en la **INTRODUCCIÓN**:

- **Objetivos** - es una breve descripción de qué es el estudio y por qué fue realizado, qué propone.
- **Hipótesis** - la hipótesis en el trabajo académico es un enunciado que busca dar respuesta al problema de la investigación. En otras palabras, es una afirmación que puede ser cuestionada a lo largo de la investigación.
- **Metodología utilizada** - una descripción de cómo se llevó a cabo el estudio, especialmente sus características más importantes (por ejemplo, estudio cuantitativo, cualitativo o multimétodo; descripción de los participantes del estudio, instrumentos, etc.) y procedimientos de recopilación y análisis de datos.
- **Método utilizado** – El método de investigación es un conjunto estructurado de técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados para recopilar, analizar e interpretar datos, con el objetivo de responder a una pregunta o problema específico. Varía según el enfoque (cuantitativo, cualitativo o mixto) y debe ser adecuado a los objetivos de la investigación. Los métodos garantizan la validez y la fiabilidad de los resultados. Ejemplos incluyen entrevistas, cuestionarios y experimentos.
- **Resultados alcanzados** - Consiste en la descripción de los principales hallazgos del estudio, específicamente aquellos que responden al objetivo del estudio.

- **En las consideraciones finales-** Es la descripción de los principales aportes traídos por el estudio e indicaciones para futuros estudios.

- q) El artículo debe ser escrito de forma clara y objetiva, evitando párrafos prolijos o extenuantes y privilegiando las oraciones en orden directo como: sujeto - predicado – complemento.
- r) No se aceptarán textos con figuras, ilustraciones y/o fotografías, a excepción de gráficos y tablas imprescindibles para el trabajo y **compatibles con la impresión en blanco y negro**. No se aceptarán gráficos ni tablas de terceros.

OBS.: El sistema de impresión de los artículos utilizado por CONSINTER es en blanco y negro (escala de grises). Por lo tanto, los gráficos en color deben emplear otro sistema para diferenciar la información que no dependa del color, como por ejemplo íconos, líneas punteadas o puntos.

- s) Notas a pie de página y referencias bibliográficas: Es obligatorio incluir la misma información en ambas, ya que se verificarán cuidadosamente.

OBS.: Las citaciones deben ser siempre de lugares seguros, tanto físicos como virtuales (ver modelo aceptado del sistema Humberto Eco en el ítem 16).

No se permite **PLAGIO ni las copias literales**, bajo pena de reprobación, en caso del texto del propio autor, este deberá indicar correctamente la fuente para no caracterizar el autoplagio.

- t) El texto debe estar acompañado del término de autorización para publicación – cesión de Derechos de Autor/Patrimoniales – conforme el modelo adjunto y/o disponible en la página web.
- u) Todos os artículos, obligatoriamente, deberán estar acompañados del comprobante de pago de la inscripción de cada autor y coautor. El comprobante puede ser enviado al correo electrónico contacto@consinter.org, indicando en el asunto del correo el título del artículo.

OBS.: Tenga en cuenta que para presentar el artículo de forma oral durante el evento del año en curso, los interesados deberán pagar la tasa adicional de participación/presentación disponible en la web de CONSINTER en un plazo de hasta sesenta (60) días anteriores al evento.

- v) Observando que el CONSINTER es una institución sin fines lucrativos, el valor de la inscripción/sumisión subsidia la publicación de los artículos en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito- QUALIS A3*. La tasa de sumisión/inscripción es individual y exclusiva para cada autor. Por lo tanto, cada uno debe efectuar su inscripción y pagar su respectiva tasa.

Ej.: Para la sumisión de un artículo en coautoría con dos autores - se necesita la inscripción y el pago de la tasa de sumisión por cada uno de los autores.

- w) Un autor puede insertar en la plataforma *OJS* cuantos artículos desee, sin embargo, debe pagar la tasa de inscripción/sumisión de cada uno de ellos.
- x) **CONSINTER no reembolsa los pagos efectuados**, aún cuando los artículos no hayan sido aprobados por el Consejo Editorial y/o Cuerpo de Evaluadores del CONSINTER.
- y) De acuerdo con las normas técnicas para la calificación del periódico, solo podrán ser seleccionados para la Revista Internacional CONSINTER de Derecho – QUALIS A3 los artículos

aprobados en los que al menos uno de los autores tenga la titulación de doctor. Los artículos debidamente aprobados que no cumplan con este requisito serán publicados en el libro del CONSINTER Derecho y Justicia.

OBS.: La selección considera diversos factores, desde el orden cronológico de la fecha de recepción hasta la fecha de devolución después de realizadas las correcciones, entre otros criterios.

La fecha de publicación del artículo no está vinculada a la fecha del anuncio de la convocatoria, ni a la fecha del evento, pudiendo ser publicada después de la realización de estos.

z) Observando las normas de calificación, solamente podrán ser liberados para la publicación en la Revista Internacional CONSINTER de Direito- QUALIS A3, un artículo por autor. En el caso de aprobación de dos o más artículos para la revista, la comisión de evaluación elegirá a su mejor juicio, los otros serán direccionados para la publicación en el Libro Direito e Justiça o para los próximos números de la Revista.

17. DE LOS SISTEMAS PARA LA INDICACIÓN DE LAS FUENTES DE CITACIONES

ATENCIÓN AL SISTEMA ADOPTADO

Para indicación de las fuentes de las citas, los artículos deben adoptar la norma del Código de Redacción Institucional de la Unión Europea (Norma Umberto Eco/EU).

Reglas generales:

- Todos los elementos deben estar separados por comas.
- Los elementos destacados con asterisco son obligatorios.

1. Libro

- 1) *APELLIDO(en versalita) y Nombre (s) Propio (s) del autor
- 2) **Título y subtítulo de la obra (en itálico)*
- 3) «Colección»
- 4) Número de la edición, si hay varias
- 5) *Local
- 6) *Editora
- 7) Año
- 8) Datos eventuales de la edición más reciente
- 9) Número de páginas y eventual número de volúmenes de los que se compone la obra 10) *Traducción.

Ejemplos:

- a) En las referencias bibliográficas

MOLINA DEL POZO, Carlos, *Prácticas de Derecho de la Unión Europea*, Curitiba, Juruá, 2019.

- b) En notas de pie de página

MOLINA DEL POZO, Carlos, *Prácticas de Derecho de la Unión Europea*, Curitiba, Juruá, 2019, pp. 22-23.

2. Capítulo de Libro

- 1) *APELLIDO(en versalita) y Nombre (s) Propio (s) del autor
- 2) *Título del Capítulo o Ensayo (entre comillas)
- 3) *in
- 4) APELLIDO (en versalita) y Nombre (s) Propio (s) del organizador, org.
- 5) *Título de la obra Colectiva* (en itálico)6)*volumen (si es el caso)
- 7)*Local, Editora, fecha, páginas.

Ejemplos:

- a) En las referencias bibliográficas:

VISENTINI, Paulo Fagundes, “A Inserção da China na Ásia e a Transformação Estratégica da Região” in PROCÓPIO, Argemiro, org., *O Século da China*, Curitiba, Juruá, 2010.

- b) En los pies de página:

VISENTINI, Paulo Fagundes, “A Inserção da China na Ásia e a Transformação Estratégica da Região” in PROCÓPIO, Argemiro, org., *O Século da China*, Curitiba, Juruá, 2010, pp. 1415.

3. Artículo de periódico

- 1)* APELLIDO (en versalita) e Nombre(s) Propio (s) del autor
- 2)* “Título del artículo o Capítulo” (entre comillas)
- 3)* *Título de la Revista* (en itálico)
- 4)* volumen y número del fascículo
- 5)* fecha
- 6)* intervalo de páginas.

Ejemplos:

- a) En las referencias bibliográficas

VELÁZQUEZ, Victor Hugo Tejerina, “Alguns Aspectos da Função Social da Propriedade no Novo Código Civil”, *Revista Autônoma de Direito Privado*, vol. 1, set. 2006, pp. 45-86.

- b) En los pies de página

VELÁZQUEZ, Victor Hugo Tejerina, “Alguns Aspectos da Função Social da Propriedade no Novo Código Civil”, *Revista Autônoma de Direito Privado*, vol. 1, set. 2006, p. 52.

Sigue la fuente de donde se extrajo la norma Norma Umberto Eco/UE

Referencia: ECO, Umberto, *Como Se Faz Uma Tese Em Ciências Humanas*, 13ª ed., Barcarena, Editorial Presença, 2007. Trad. Ana Falcão Bassos e Luís Leitão, pp. 101-102.

18. EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Los artículos científicos serán evaluados por el Cuerpo de Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*, formado por renombrados Catedráticos y Doctores, nacionales y extranjeros,

especialmente invitados. El sistema utilizado de evaluación es por pares y a ciegas, sin ningún tipo de identificación de la autoría. La apreciación innominada de los artículos científicos afianza la imparcialidad del juicio, disminuye la subjetividad y las preferencias ideológicas. De esta manera, el autor deberá evitar referencias directas sobre sí mismo y citas que posibiliten extraer de la lectura del texto su autoría.

Si el artículo científico es admitido por uno de los Evaluadores del CONSINTER y reprobado por otro, el texto, al mejor arbitrio del Consejo Directivo, podrá ser sometido a la apreciación de un tercer Evaluador.

- a) El contenido de los artículos científicos es de entera responsabilidad de los autores y después de sometido para evaluación no podrá sufrir cualquier sustitución o alteración, salvo solicitud del Cuerpo de Evaluadores.
- b) No se permite plagio o inserción de copias literales.

19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación seguirá los siguientes criterios:

- a) Cumplimiento de las normas de inscripción/sumisión+pago.
- b) Cumplimiento estricto de las Normas para la redacción de artículos (deben cumplir con los criterios descritos en el ítem 05 de este documento).
- c) Verificación de plagio.
- d) Pertinencia y actualidad y originalidad del tema elegido.
- e) Profundidad en el abordaje.
- f) Metodología apropiada para el desarrollo del tema.
- g) Innovación en el abordaje.
- h) Calidad de la redacción.
- i) Adecuación del artículo al ámbito de la Revista.
- j) Adecuación a las normas previstas en las bases.
- k) Pertinencia del título al contenido propuesto por el autor.
- l) Pertinencia del resumen al describir el objetivo, el referencial teórico, la metodología, los principales resultados y conclusiones.
- m) Estructuración del texto.
- n) Objetivos.
- o) Marco Teórico.
- p) Resultados / Discusión.
- q) Consideraciones finales o conclusiones.
- r) Mérito.
- s) Contribución efectiva del trabajo para el avance del conocimiento.

Cada uno de los criterios arriba, serán mensurados considerando las siguientes variables:

- a) Deficiente
- b) Suficiente
- c) Buena
- d) Muy buena.

En respeto al principio de la impersonalidad, la opinión emitida por el Consejo Editorial CONSINTER es soberana y confidencial.

20. UTILICE COMO BIBLIOGRAFÍA:

- a) Los más de 500 artículos científicos publicados en las ediciones anteriores de la *Revista Internacional CONSINTER de Direito- QUALIS A3*, disponibles gratuitamente en la página de CONSINTER <https://revistaconsinter.com/edicoesanteriores/>.
- b) Libros de la Juruá Editorial que puede adquirir en el sitio <https://www.editorialjurua.com/>, uno de los mayores catálogos jurídico y verticalizado:
 - Adquiriendo las páginas de la obra que le interese por la Biblioteca Virtual (BV) por el email autores3@jurua.com.br.
 - Adquiriendo obras de Juruá Editorial con:
 - Descuento especial caso ya sea autor de CONSINTER o de Juruá Editorial,

El acceso en la integra a los artículos publicados en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito - QUALIS A3* es gratis [pinche aqui/ https://revistaconsinter.com/edicoesanteriores/](https://revistaconsinter.com/edicoesanteriores/) conozca todas las ediciones anteriores y utilice como bibliografía en su artículo científico, así como en todas sus investigaciones jurídicas.

ESTÉ ATENTO

Acompañe las fotos, videos, novedades y consejos en las redes sociales.



CONSINTER – CONSELHO INTERNACIONAL DE ESTUDOS CONTEMPORÂNEOS EM PÓS-GRADUAÇÃO